

Bases y Condiciones de la promoción
“Sorteo Grandes talles, grandes premios”

1. Organizador: Esta promoción (en adelante, la “**Promoción**”) es organizada por **CERVETTI MARKETING Y EVENTOS S.A.S.**, CUIT 30-71631775-3, con domicilio en Bulnes 1334, departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, el “**Organizador**”) para su cliente **NEW PGA S.R.L.**, CUIT 30-61526545-0, con domicilio en Gobernador Marcelino Ugarte 3561, Munro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (en adelante, “**Sociedad Representada**”), para promocionar las líneas de los productos de la marca Pampers sobre la cual la Sociedad Representada es el licenciatario y distribuidor exclusivo en el territorio argentino (en adelante, la “**Marca**”), sujeta a las siguientes bases y condiciones (en adelante, las “**Bases**”).

2. Participantes: Podrán participar de esta Promoción todas las personas humanas mayores de 18 (dieciocho) años de edad que tengan domicilio en el territorio indicado en el **punto 3** . No podrán participar de la Promoción, ni volverse acreedores de los Premios (conforme se define más adelante), personas humanas menores de 18 (dieciocho) años, personas jurídicas, los empleados de la Sociedad representada por el **Organizador**, el personal del **Organizador** ni de ninguna de las sociedades o empresas vinculadas con éste, sus agencias de promoción ni demás personas que el **Organizador** contrate para proveer cualquier producto o cualquier servicio relacionado con la presente promoción. Tampoco podrán participar familiares directos de los mismos, o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

3. Vigencia de la Promoción y ámbito geográfico: La Promoción tendrá vigencia desde las 00:01 horas del 01 de mayo del 2026 hasta las 23:59 horas del 30 de junio del 2026 (en adelante, el “**Plazo de Vigencia**”). El Plazo de Vigencia podrá ser prorrogado por decisión del Organizador. La promoción se desarrollará en todo el territorio de la República Argentina, con excepción de las provincias Chubut y Tierra del Fuego (en adelante, el “**Territorio**”).

4. Mecánica de la Promoción: Para adquirir la condición de participante y quedar válidamente incorporado en la base de datos de la Promoción, el interesado deberá cumplir de forma obligatoria y excluyente con los siguientes requisitos y pasos:

Es condición esencial e indispensable para participar que el interesado cumpla con los requisitos del punto 2. El interesado deberá realizar las siguientes acciones durante el Plazo de Vigencia:

- i. Adquirir 1 (uno) o más productos de la Marca detallados en el Anexo A de las presentes Bases (en adelante, los “**Productos**” e individualmente, el “**Producto**”).
- ii. Ingresar al formulario online de participación de la Marca: www.sorteo-pampers.com o escanear el código QR (en adelante, el “**Formulario de Participación**”).
- iii. Completar el Formulario de Participación, con todos los datos personales del Participante: nombre, apellido, correo electrónico, teléfono. (en adelante, los “**Datos Personales**”); y los datos de la tienda: Nombre de la pañalera, barrio o localidad (en adelante, los “**Datos de la Tienda**”).
- iv. Cargar los últimos 4 (cuatro) dígitos del código de barras (Código EAN) y la hora de tu pack. Aquellos Participantes que registren productos **PAMPERS categoría pañales XXXG** obtendrán automáticamente **double chance**, es decir, su participación será computada dos (2) veces en el sorteo correspondiente.
- v. Leer y aceptar expresamente las presentes Bases.

Quienes no completen alguno de los datos requeridos y, por ende, no se registren, quedarán automáticamente excluidos de la Promoción.

Se considerará que el interesado se ha convertido en participante de la Promoción únicamente después de haber enviado con éxito el Formulario de Participación y tras la posterior validación de sus datos por parte del Organizador (en adelante, el "**Participante**"). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos documentales o de los pasos mencionados en este punto 4 será motivo de descalificación inmediata, sin derecho a reclamo alguno.

5. Validación de datos ingresados: El Organizador analizará los Datos Personales incluidos en el Formulario de Participación y tendrá el derecho a verificar los mismos. Será eliminado o inhabilitado para participar cualquier registro que incluya datos erróneos, inexactos, fraudulentos, o similares/iguales a otro registro. Los Participantes podrán enviar solamente 1 (un) Formulario Online de Participación durante todo el Plazo de Vigencia de la Promoción. En caso de que se registren 2 (dos) o más Formularios de Participación que pertenezcan al mismo Participante, se desestimará la participación de tal Participante de esta Promoción, sin derecho a compensación alguna. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las presentes Bases.

6. Promoción sin obligación de compra: En caso de que se desee participar y no se haya realizado alguna compra, deberá enviar al mail info@cervettimkt.com, 5 (cinco) dibujos de la Marca hechos por el/la potencial participante para que se le genere el cupón virtual con los datos que menciona en el mail correspondiente. Dicho cupón virtual constituirá su comprobante de participación. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier individuo que no cumpla con los requisitos del punto 2 y 3.

7. Premios y probabilidad de salir sorteado: El programa de premios está compuesto por 30 (treinta) premios consistentes cada uno en:

1 (una) patacleta, modelo y marca sujeta a disponibilidad (en adelante, el "**Premio**").

Cada premio, tendrá las siguientes características:

- Cuadro de madera multilaminada con peso de 2.3 kg.
- Asiento regulable en altura entre 30 cm y 38 cm
- Ruedas con cubierta de goma y plástico de rodado 12
- Capacidad de carga máxima de 40 kg
- Dimensiones totales de 85 cm de largo por 55 cm de alto

A efectos de definir los potenciales ganadores, se sorteará un total de 30 (treinta) potenciales ganadores titulares (en adelante, los "**Potenciales Ganadores Titulares**") y 90 (noventa) potenciales ganadores suplentes (en adelante, los "**Potenciales Ganadores Suplentes**")

El Premio es intransferible y no puede canjearse por otro producto o por dinero, tampoco podrá ser cedido a terceros. La probabilidad matemática de adjudicarse un Premio en el marco de la presente Promoción estará relacionada con la cantidad de personas que participen. Por ejemplo, en el supuesto que haya 1.000 (mil) participaciones válidas, las probabilidades matemáticas de ganar son de 30 (treinta) en 1.000 (mil).

8. Modalidad, Lugar y Fecha del Sorteo: Los sorteos serán realizados los siguientes días:

- **1er (primer) sorteo:** El lunes 1ero de junio de 2026 a las 15 horas. (con los datos ingresados desde las 00.00 horas del 1 de mayo de 2026 hasta las 23.59 horas del 31 de mayo de 2026).
- **2do (segundo) sorteo:** El miércoles 1ero de julio de 2026 a las 15 horas. (con los datos ingresados desde las 00.00 horas del 1 de junio de 2026 hasta las 23.59 horas del 30 de junio de 2026).

Cada sorteo se realizará ante la presencia de escribano público, en el domicilio del escribano, Buenos Aires 124 Piso 2 Oficina 22 Córdoba, Argentina, mediante una plataforma de elección aleatoria online que garantice la transparencia en la selección de los ganadores (en adelante, el "**Sorteo**"). Se dejará constancia de los ganadores que arroje la plataforma online, del orden de prelación de cada uno y los datos de los Potenciales Ganadores.

9. Vacancia: En caso de que no se presente ninguno de los/as Potenciales Ganadores Titulares y/o Potenciales Ganadores Suplentes a retirar el Premio; o no presenten la documentación que le fuere requerida; o que por cualquier motivo no pudiere asignarse un/a ganador/a al vencimiento del plazo, el/la el/la Potencial Ganador/a Titular y/o Suplente a perderá su derecho al Premio, el que quedará vacante sin derecho a reclamo por parte de estos. El Premio se considerará de propiedad de **la Sociedad Representada**, que podrá asignarlo a un nuevo concurso o sorteo. Para los supuestos que la utilización o aprovechamiento del Premio deba llevarse a cabo en una fecha u horario determinado y que transcurrido ese plazo ya no sea posible utilizarlo o aprovecharlo; en caso de que no fuere materialmente posible asignar a otro concurso o sorteo, el **Organizador** en forma excepcionalmente podrá entregar a cualquier participante y/o interesado en carácter de gratificación, siempre y cuando medie previa aprobación expresa de la Sociedad Representada.

10. Asignación y entrega del Premio: Una vez realizado el sorteo, dentro de los 10 (diez) días corridos de ocurrido, personal del Organizador se comunicará vía email (info@cervettimkt.com) con los Potenciales Ganadores Titulares a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos de asignación, para lo cual le solicitará copia de su DNI, CUIL, lugar de trabajo, domicilio de la tienda en la cual adquirió el producto, imagen del paquete donde se vea correctamente el Código de barra (Código EAN) y la hora del pack que ingresó previamente para la participación y se les enviará un documento con preguntas de cultura general. El Potencial Ganador Titular deberá contestar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas adjuntando las respuestas firmadas y aclaradas de puño y letra, junto con el resto de documentación solicitada y detallada previamente.

Será requisito de asignación del Premio que los Potenciales Ganadores Titulares contesten correctamente al menos 4 (cuatro) de 5 (cinco) preguntas que el Organizador le formulará.

Si alguno de los usuarios no cumple con los requisitos solicitados de participación, o por alguna otra razón detallada en estas bases no puede entregársele su Premio, el Premio quedará en poder de la Sociedad Representada.

Una vez confirmada su condición de ganador de la Promoción, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas, personal del Organizador le solicitará: Domicilio de entrega del premio y teléfono contacto del lugar de entrega.

El Premio será entregado de forma gratuita al domicilio denunciado por el Ganador a través del correo de notificación, máximo dentro de los 30 (treinta) días hábiles de habersele comunicado su condición de ganador.

11. Aceptación y consulta de Bases: La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases. Las Bases y/o cualquier modificación al respecto y los ganadores podrán ser consultados en el sitio web www.sorteo-pampers.com y/o a través del correo info@cervettimkt.com de lunes a viernes de 9 a 17 horas, excepto feriados nacionales.

12. Limitación de Responsabilidad: El **Organizador** y **la Sociedad Representada** por este no serán responsables por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Participantes en su persona o bienes, con motivo o en ocasión de la Promoción, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante, lo que es aceptado incondicionalmente por estos. La presente comprende el supuesto que el sitio web, red social o plataforma digital presente alguna falla en su

sistema o se encuentre fuera de línea en forma temporal, por la incorrecta o deficiente prestación del servicio de conexión a Internet o de telefonía móvil del Participante y/o cualquier otra eventualidad que limita, restrinja u obstaculice el acceso a la plataforma o link para participar de la presente promoción. Los Participantes serán responsables exclusivos por la utilización del Premio y sus consecuencias, y deberán hacerse cargo de los costos, gastos, tasas, contribuciones e impuestos aplicables al Premio, si hubiera alguno, no pudiendo reclamar al **Organizador** ni a la **Sociedad Representada** por éste ningún pago en ese concepto ni de ningún desembolso que debieran realizar a fin de acceder al Premio. Al suscribir y aceptar las condiciones de la promoción, todos los participantes liberan de responsabilidad alguna al **Organizador y a la Sociedad Representada**, así como a cualquiera de sus empresas relacionadas en relación a cualquier demanda, acción penal y/u otra responsabilidad derivada de la promoción e incluso, el uso de los premios a ser otorgados. El **Organizador y/o la Sociedad Representada** no se hace responsable por datos incorrectos introducidos por los participantes y no asumen responsabilidad alguna por (i) errores, omisiones, interrupciones, retrasos o defectos en la transmisión de la información a través del sitio Web que hospeda el formulario de inscripción, (ii) incapacidad de recepción debido a problemas técnicos, error humano o congestión de tráfico en los servidores huéspedes de la promoción o los sitios Web donde se exhibe la publicidad relacionada, (iii) problemas de comunicación, software o hardware, (iv) daños producidos a cualquiera de los equipos técnicos relacionados de manera alguna con esta promoción, (v) robo o destrucción, forjamiento, acceso no autorizado o alteración de la data de suscriptores a la promoción. Al inscribirse, todos los participantes aceptan adherirse a estas condiciones. Cualquier participante que intente forjar o alterar de alguna forma los procesos o información de esta Promoción será descalificado inmediata y automáticamente.

13. Costos a cargo de los ganadores y participantes: Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse, toda suma de dinero que deba pagarse al Estado Nacional, sociedades del estado, provincias o municipalidades por el hecho del ofrecimiento, asignación o entrega de los Premios o con motivo de la organización o difusión de la Promoción o de los Sorteos; así como los gastos y/o erogaciones en que incurran los Participantes cuando concurran a reclamar la asignación, a retirar los Premios o cuando el aprovechamiento del premio conlleva necesariamente el traslado hacia un determinado lugar, todos los traslados, estadías y demás gastos serán a su exclusivo cargo, a excepción del eventual ganador o ganadores de Mendoza, en cuyo caso el pago de la alícuota estipulada por el artículo 284 del Código Fiscal de la Provincia, será a cargo del Organizador.

14. Participaciones fraudulentas: El Organizador, se reserva el derecho, a su discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o parte de ella, así como a descalificar cualquier individuo implicado en alguna de las siguientes acciones: difusión o infección de un virus electrónico, forjamiento, intervención, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa la cual, en opinión del **Organizador**, corrompan o afecten la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o el correcto procedimiento de la promoción. Será eliminado o inhabilitado para participar cualquier registro que incluya datos erróneos, inexactos o fraudulentos. Será eliminado o inhabilitado todo aquel que utilice bots, sistemas automatizados, aplicaciones fraudulentas o cualquier mecanismo similar -incluso manual- tendiente a incrementar en forma fraudulenta las posibilidades de ganar. Será considerado fraudulento quien participe utilizando nombres de terceros sin el consentimiento o conocimiento de éstos.

15. Autorización: El Potencial Ganador autoriza en forma expresa, por el solo hecho de participar en la Promoción, a la Sociedad representada como condición para la asignación de los Premios, a difundir sus datos personales, imágenes y voces, con fines comerciales, en los medios y formas que disponga, sin derecho a compensación alguna, durante el Plazo de vigencia y hasta 1 (un) año después de finalizada la Promoción. Al participar en la presente Promoción, los Participantes consienten expresamente que el Organizador o la Sociedad representada podrá contactarlos a los

teléfonos, domicilios y/o correos electrónicos brindados por el participante con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción. Asimismo, el participante consiente expresamente que la Sociedad representada podrá contactarle para brindarle información sobre productos de la marca y/o pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios y realizar estudios de mercado, a través de cualquiera de los siguientes medios: teléfono, e-mail o SMS.

16. Datos Personales: Los Datos Personales brindados por los Participantes con motivo o en ocasión de la Promoción podrán ser objeto de tratamiento e incorporados a las bases de datos de titularidad de la **Sociedad Representada** por el **Organizador** y podrán ser compartidos con aquellos proveedores de servicios del **Organizador** y/o de la **sociedad Representada** por el **Organizador** que trabajen en el desarrollo de la Promoción y únicamente para dichos fines. La transferencia y/o cesión de sus Datos Personales siempre se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones de la normativa aplicable. La **Sociedad Representada** por el **Organizador** es la entidad responsable de la base de datos en la cual -en caso de corresponder- se almacenarán los datos personales de los Participantes.

La provisión de los Datos Personales por parte de los participantes es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar de la Promoción y, eventualmente, ser utilizados para coordinar la entrega del Premio correspondiente. A tal fin, será necesario que los Datos Personales provistos por los Participantes sean completos y ciertos, caso contrario los Participantes serán descalificados y perderán el derecho a participar de la Promoción y, eventualmente, de recibir el Premio correspondiente.

El registro y participación en la Promoción implica el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326. Los Participantes asumen total responsabilidad respecto de la provisión de datos personales de terceros, obligándose a indemnizar y mantener indemne a la Sociedad representada ante cualquier reclamo judicial o extrajudicial que pudiera ser realizado por los titulares de datos personales. Al participar de esta Promoción, los Participantes declaran comprender que tienen el derecho a solicitar el acceso, rectificación, actualización, retiro o bloqueo y supresión de sus datos personales y que han sido informados que poseen la facultad de ejercer el derecho de acceso en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acrediten un interés legítimo al efecto conforme lo que establezca la ley aplicable.

El órgano de control de la Ley N° 25.326 tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

En caso de que los datos sean tratados, la **Sociedad Representada** será la responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales. En tal caso la responsable recopilará todos los datos personales ingresados, en un archivo electrónico totalmente seguro y confidencial, y utilizará los mismos en total cumplimiento de la legislación vigente, las políticas de privacidad de dicha sociedad, y las condiciones aquí informadas. Los datos de los Participantes que así lo hubieran solicitado al momento de completar el cupón o formulario, serán incluidos en las bases de datos de la **Sociedad Representada** por el **Organizador**, para establecer perfiles determinados con fines promocionales y comerciales. El titular de los datos podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el artículo 27, inciso 3, ley 25.326, comunicándose por teléfono al 0-800-999-7625 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. La solicitud del Participante de retirar o bloquear, total o parcialmente sus datos personales, durante el Plazo de Vigencia producirá la exclusión del Participante de la Promoción.

En cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones de la Ley N° 25.326, su decreto reglamentario y las disposiciones y/o resoluciones vinculantes emitidas por la Agencia de Acceso a la Información Pública se comunica a los Participantes que: *"el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que*

interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información."

17. Difusión de la Promoción: La presente Promoción será difundida a través de medios digitales y tiendas.

18. Facultades del Organizador: El **Organizador** podrá: (i) ampliar la nómina de Premios establecida en estas Bases o reemplazarlos por otros de iguales o mejores prestaciones o características; (ii) realizar los ajustes necesarios en cuanto a dinámica y ejecución de la Promoción; y (iii) cancelar, suspender o modificar esta Promoción cuando circunstancias no imputables al **Organizador** y no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas Bases serán comunicadas al público en general.

19. Jurisdicción: Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios competentes según la legislación vigente.

ANEXO A:
PRODUCTOS PARTICIPANTES:

CÓDIGO EAN	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
4015400763697	PA BW BP TIT 12X48 SRP LA
7500435141246	PAMPERS PANTS PC GDE 64PADSX02IT
7500435141253	PAMPERS PANTS PC XGD 52PADSX02IT
7500435145244	PA BW AV TIT 12X48 LID SRP LA
7500435145930	PAMPERS PANTS PC MED 34PADSX04IT
7500435145947	PAMPERS PANTS PC GDE 30PADSX04IT
7500435145954	PAMPERS PANTS PC XGD 26PADSX06IT
7500435145961	PAMPERS PANTS PC XXG 24PADSX08IT
7500435146234	PAMPERS PANTS CS GDE 36PADSX03IT
7500435146241	PAMPERS PANTS CS XGD 32PADSX04IT
7500435146258	PAMPERS PANTS CS XXG 28PADSX04IT
7500435146333	PAMPERS PANTS PC XXG 52PADSX02IT
7500435157513	PA SPLASHERS POS S3 8X12 CP LA
7500435157520	PA SPLASHERS POS S4 8X11 CP LA
7500435157537	PA SPLASHERS POS S5 8X10 CP LA
7500435172714	PA BW TIT HC 12X48 SRP LA
7500435228534	PAMPERS BABYSAN GDE 72PADSX02IT
7500435228541	PAMPERS BABYSAN MED 72PADSX02IT
7500435228558	PAMPERS BABYSAN XGD 58PADSX03IT
7500435228565	PAMPERS BABYSAN XXG 54PADSX03IT
7500435228572	PAMPERS BABYSAN GDE 40PADSX04IT
7500435228589	PAMPERS BABYSAN MED 48PADSX04IT
7500435228596	PAMPERS BABYSAN XGD 32PADSX04IT

7500435228602	PAMPERS BABYSAN XXG 30PADSX04IT
7500435228619	PAMPERS BABYSAN GDE 09PADSX16IT
7500435228626	PAMPERS BABYSAN MED 10PADSX16IT
7500435228633	PAMPERS BABYSAN PEQ 12PADSX16IT
7500435228640	PAMPERS BABYSAN XGD 08PADSX16IT
7500435228657	PAMPERS BABYSAN XXG 08PADSX16IT
7500435228664	PAMPERS BABYDRY GDE 110PADSX02IT
7500435228671	PAMPERS BABYDRY XGD 96PADSX02IT
7500435228688	PAMPERS BABYDRY XXG 88PADSX02IT
7500435228695	PAMPERS BABYDRY GDE 72PADSX02IT
7500435228701	PAMPERS BABYDRY MED 72PADSX02IT
7500435228718	PAMPERS BABYDRY XGD 58PADSX02IT
7500435228725	PAMPERS BABYDRY XXG 54PADSX02IT
7500435228732	PAMPERS BABYDRY GDE 44PADSX04IT
7500435228749	PAMPERS BABYDRY MED 52PADSX03IT
7500435228756	PAMPERS BABYDRY PEQ 56PADSX03IT
7500435228763	PAMPERS BABYDRY XGD 36PADSX04IT
7500435228770	PAMPERS BABYDRY XXG 34PADSX04IT
7500435230506	PAMPERS BABYSAN PEQ 52PADSX04IT
7500435230513	PAMPERS BABYDRY RN 36PADSX04IT
7500435231695	PA BW CC AV TIT 6X96 MID SRP LA
7500435232920	PAMPERS PC XXXG 52PADSX02IT
7500435232944	PAMPERS CONFORTSEC XXXG 44PADSX04IT
7500435237529	PAMPERS DELUXE PROT GDE 72PADSX02IT
7500435237536	PAMPERS DELUXE PROT MED 72PADSX02IT
7500435237543	PAMPERS DELUXE PROT XGD 58PADSX02IT

7500435237550	PAMPERS DELUXE PROT XXG 54PADSX02IT
7500435237567	PAMPERS DELUXE PROT XXG 88PADSX02IT
7500435237574	PAMPERS DELUXE PROT XGD 96PADSX02IT
7500435237598	PAMPERS DELUXE PROT GDE 44PADSX04IT
7500435237604	PAMPERS DELUXE PROT MED 52PADSX04IT
7500435237611	PAMPERS DELUXE PROT PEQ 36PADSX04IT
7500435237628	PAMPERS DELUXE PROT XGD 36PADSX04IT
7500435237635	PAMPERS DELUXE PROT XXG 34PADSX04IT
7500435237642	PAMPERS DELUXE PROT RN+ 36PADSX04IT
7500435237659	PAMPERS DELUXE PROT RN 56PADSX04IT
7500435237666	PAMPERS DELUXE PROT RN 36PADSX04IT
7500435239073	PAMPERS DELUXE PROT GDE 110PADSX02IT
7500435239196	PAMPERS CS XXXG 24PADSX08IT
7500435246651	PAMPERS PANTS PC XXXG 46PADSX04IT
7500435247368	PAMPERS BABYDRY PEQ 36PADSX04IT
7500435247375	PAMPERS BABYDRY XGD 18PADSX08IT
7500435247382	PAMPERS BABYDRY XXG 16PADSX08IT
7500435247399	PAMPERS BABYDRY MED 26PADSX06IT
7500435247405	PAMPERS BABYDRY GDE 22PADSX08IT
7790073034295	PAMPERS SUPERSEC GDE 40PADSX04IT
7790073034301	PAMPERS SUPERSEC XGD 32PADSX04IT
7790073034318	PAMPERS SUPERSEC XXG 30PADSX04IT